



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL  
ILLES BALEARS



DIR. PROVINCIAL INSS  
PERE DESCALLAR I NET , 003  
07003 PALMA DE MALLORCA ILLES BALEARS

Teléfono de consulta 971437300

www.seg-social.es

Línea de atención telefónica 901 16 65 65

Referencia: 2017 502426 60 de fecha: 16-02-2017

Prestación : INCAPACIDAD PERMANENTE

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI / NIE

NASS

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES  
CL/ FRANCESC SALVA , 0  
07141 PONT D'INCA, ES ILLES BALEARS

REGISTRO DE:

INSS ILLES BALEARS
SALIDA
2017009900004895
13-03-2017/15:20:31

### NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Se informa que en el expediente tramitado por esta Entidad, a nombre del trabajador/a cuyos datos constan en la referencia de este escrito, ha recaído resolución de fecha 09-03-2017 por la que se reconoce con efectos económicos 14-02-2017

la prestación de incapacidad permanente en el grado de absoluta

Fecha a partir de la cual se puede instar la revisión por agravación o mejoría:  
01-03-2018

Se prevé que la situación de incapacidad vaya a ser objeto de revisión por mejoría, que permita la reincorporación al puesto de trabajo antes de dos años. (artículo 48.2 de la Ley del Estatuto de los trabajadores. BOE 24/10/2015).

El Director Provincial

P.S. El Secretario Provincial (Resolución de la D.G. del INSS de 16-12-2015)

CEA: Q46B4KLLO001

Florencio Ingelmo Sanchez

GOVERN DE LES ILLES BALEARS  
C. Hacienda y Administ.- Oficina Es Pinaret  
L15E6047/2017  
16/03/2017 12:18:06



07;17;00502426;111;043073029D;01;001;15256



2;17009900004895